



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago

Fundada el 5 de Mayo de 1943

Fono: 224490560 - correo: info@anef.cl - www.anef.cl - RAF: 93.11.0025

DECLARACIÓN PÚBLICA ANEF BRUTAL VIOLENCIA FF.EE

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, repudia enérgicamente los hechos de brutal violencia, ejercida por Fuerzas Especiales de Carabineros, contra un joven manifestante de 16 años, quien fue arrojado al río Mapocho.

Nuevamente Carabineros de las FF.EE. hace uso irracional de la fuerza, que profundiza el Estado policial y como consecuencia tenemos un episodio más de la vulneración de los derechos humanos, que tiene un aterrador historial desde la revuelta social desde octubre del 2019 a la fecha.

Los trabajadores y trabajadoras del Estado, insistiremos en la utilización de recursos públicos conforme al Estado de Derecho, que asegure resguardar y proteger las movilizaciones ciudadanas.

Con una policía que no cumple su rol, tenemos como consecuencia violaciones de derechos humanos con daños físicos y psicológicos irreparables a nuestros hijos e hijas.

El Gobierno tiene la responsabilidad política de investigar y sancionar los hechos ocurridos, identificando los culpables de estos abusos. En consecuencia, es necesario y urgente remover del cuerpo de carabineros a todos los que resulten implicados en estos criminales procedimientos.

Ante la seguidilla de hechos de esta naturaleza, y la incomprensible lentitud y obstaculización a la justicia, el Director General de Carabineros, Mario Rozas Córdova, debe ser destituido de sus funciones.

Basta de impunidad. Juicio y castigo a los violadores de derechos humanos.

DIRECTORIO NACIONAL ANEF

Santiago, 04 de octubre 2020